

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 140**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, 12 de Septiembre del 2016, siendo las 12:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 140 del Concejo Municipal, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega P.
- Sr. Juan Avalos Tapia.
- Sr. Pedro Rojas Miranda.
- Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
- Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
  
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 132, N°133 Y N° 134.-**
- 2. REVISION INTEGRANTES COSOC.**
- 3. EXPOSICION ENCARGADO DE TURISMO.**
- 4. EXPOSICION CONAF.**
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6. PUNTOS VARIOS.**

**1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 132, N°133 Y N° 134.-**

Sra. Hidalgo, solicita aprobación de las actas anteriores **N° 132, N°133 Y N° 134.-**

El Concejo aprueba las actas anteriores por una unanimidad de la sala y sin observación.

#### **4.- EXPOSICION CONAF.**

Sra. Hidalgo, a continuación cede la palabra a los funcionarios de CONAF, Sr. Roberto Zavala B., Director Provincial y a la Srta. Alejandra Henríquez, Encargada Provincial del departamento de Prevención contra incendios forestales.

Sr. Zavala y la Srta. Henríquez, realizan una exposición con data show, el tema a tratar hace referencia a la factibilidad de instalar una oficina receptora de avisos de quemas.

Se da a conocer los orígenes de estos incendios, la misión de CONAF, sus acciones y como se regula el fuego a través de las quemas, explican que son las quemas, los trámites que se deben realizar para efectuarlas, quienes las fiscalizan, las medidas de protección a tomar y recomendaciones en general.

Y por último solicitan al Concejo la instalación de una oficina receptora de avisos de quemas.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema y señalan que esta materia debe ser tratada cuando se encuentre presente el Alcalde, pues es él quien administra la Municipalidad.

#### **3.- EXPOSICION ENCARGADO DE TURISMO.**

Sra. Hidalgo, a continuación cede la palabra al Sr. Emilio Yavar, Encargado de Turismo de la Municipalidad.

Sr. Yavar, mediante data show da a conocer su exposición que contempla los siguientes temas:

Diversificar la Oficina de información turística.

Capacitación empresario del rubro turístico

2º Etapa del programa “Ven al Parque”

Turismo Rural, Programa PAE

Da a conocer en forma general cada uno de estos temas, los Concejales (as) consultan y preguntan sobre estos temas y además sugieren alternativas de desarrollo turístico.

Sra. Hidalgo, dice que se encuentra presente en la sala la Seremi de Cultura, la Sra. Catisis Lobos y solicita al Concejo acuerdo para conceder un espacio en esta sesión.

El Concejo accede a esta petición

Sra. Hidalgo, dice que cederá la palabra a la Seremi de Cultura para exponga.

Sra. Lobos, señala que su visita al Concejo se debe a un acuerdo del año 2013 que sostuvo la Asociación Chilena de Municipales, a propósito de la necesidad de las Comunidades de tener políticas locales de cultura, informa que se entregaron recursos para desarrollar

planes participativos de cultura, dice que en Huasco se desarrolló un plan y se levantaron necesidades ciudadanas, instrumento que debe ser incorporado en el Pladeco, además dice que si el Concejo aprueba este instrumento, permitirá al municipio a su vez pueda postular y ser beneficiario de algunos financiamientos que entrega el programa red cultura a nivel nacional.

Se hace entrega a cada Concejal, documento que contiene el Plan Municipal de Cultura.

A continuación expone la Sra. Evelyn Rojas, funcionaria de la Dirección Regional de Cultura, quien da a conocer en forma detallada como se desarrolló este plan.

El Concejo Conversa y consulta sobre este tema.

Sra. Lobos, solicita validar este instrumento, señala que sería la primera comuna de la provincia en validar un proceso participativo y por ultimo solicita someterlo a votación

Sr. Vega, consulta a la Sra. Catisis Lobos, si este plan compromete dineros municipales.

Sra. Lobos, dice que no, la idea es que ustedes aprueben esto para que puedan postular a financiamientos que nosotros podamos otorgar, que la no aprobación del plan no sea un impedimento para que ustedes puedan postular a distintos financiamientos que el Consejo va a tener, nosotros no les estamos pidiendo dinero a ustedes, es un eje una guía, pero nosotros no estamos solicitando plata.

Sr. Vega, consulta lo anterior pues al haber dineros involucrados el Concejo con la ausencia del Sr. Alcalde no puede comprometer financiamientos.

Sra. Lobos, señala que hay financiamientos para el municipio y que no se podrá tener acceso mientras no se apruebe este plan.

El Concejo sigue conversando y consultando.

La Sra. Evelyn Rojas, lee a continuación documento que debe ser firmado por los Concejales y el Alcalde, en este documento se establece los acuerdos de comprometer Validar el Plan Municipal de Cultura, inclusión del Plan de Cultura en el Pladeco y el Compromiso a partir del año 2016 del 2% del Presupuesto Municipal.

Sr. Avalos, señala que se está haciendo mención de un 2% del presupuesto y para tomar ese acuerdo, es necesario que esté presente el Alcalde titular.

Sr. Vega, agrega diciendo que le llama la atención que en el documento a firmar, se menciona la presencia del Alcalde titular, situación que no corresponde pues el Alcalde no se encuentra presente.

El Concejo conversa sobre este tema y se decide que se tomara este acuerdo cuando esté presente el Alcalde titular.

## **2.- REVISION INTEGRANTES COSOC.**

Sra. Hidalgo, cede la palabra al Sr. René Torres M., Secretario Municipal, para que informe sobre el avance de la conformación del COSOC.

Sr. Torres, señala que en relación al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), se efectuaron las publicaciones y convocatorias establecidas, sin embargo no se dieron los quorum necesarios y no hubieron mínimos de interesados para realizar elecciones, sin embargo el Reglamento del COSOC, establece textual en el **ARTÍCULO 34.-** “Si por algún motivo no se presentaran candidatos, no hubiera asistencia a las elecciones, el Alcalde, previo acuerdo del Concejo, procederá a designar en forma directa a los consejeros de entre los representantes de las organizaciones consignadas en el padrón”.

Sr. Torres, Por lo tanto solicita se pueda tomar un acuerdo frente a esta materia, además informa que las empresas CAP designó a la Sra. Evelyn Alejandra Parra y la Eléctrica Guacolda designo a la Srta. Carolina Contreras Araya, también señala que la FENATS designo a la Sra. Guadalupe Hidalgo Narrias y la Junta de Vecinos N° 12 designo a la Sra. Luisa Figueroa Gómez.

El Concejo conversa y analiza esta situación y deciden tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 368**

**“ACUERDAN PROPONER AL SR. ALCALDE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES PARA LA CONFORMACION DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) :**

#### **ORGANIZACIONES TERRITORIALES:**

<b>JUNTA DE VECINOS N°</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>12</b>	<b>LUISA FIGUEROA GOMEZ</b>
<b>7</b>	<b>ADRIAN GAJARDO GARCIA</b>
<b>11</b>	<b>NANCY MALDONADO ROJAS</b>
<b>24</b>	<b>FERNANDO MANRIQUEZ TAPIA</b>
<b>23</b>	<b>YOLANDA REINOSO CASTILLO</b>
<b>10</b>	<b>ELIZABETH TRASLAVIÑA PEREZ</b>

**ORGANIZACIONES FUNCIONALES:**

<b>ORGANIZACION</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>OLIVICULTORES DEL HUASCO</b>	<b>ARIS HERALDO NUÑEZ</b>
<b>UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES</b>	<b>PAULINA SALDIVIA CARDENAS</b>
<b>CLUB ADULTO MAYOR CAMPANITA</b>	<b>MARIA ROACH OLIVARES</b>
<b>GRUPO DE SALUD INTEGRAL MEDICINA ALTERNATIVA "LAS AÑAÑUCAS"</b>	<b>MARIA TIRADO ALVAREZ</b>
<b>AGRUPACION DE MICROEMPRESARIOS ARTESANALES Y ARTISTAS DE HUASCO</b>	<b>IRMA ARACENA ARENAS</b>
<b>AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL CAPORALES DE HUASCO BAJO</b>	<b>CRISTINA TAPIA LILLO</b>

**REPRESENTANTES DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.**

<b>EMPRESA</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO</b>	<b>EVELYN ALEJANDRA PARRA</b>
<b>ELECTRICA GUACOLDA S.A.</b>	<b>CAROLINA CONTRERAS ARAYA</b>

**ORGANIZACIONES GREMIALES Y SINDICALES.**

<b>INSTITUCION</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>ASOCIACION DE FUNCIONARIOS FENATS BASE HOSPITAL DE HUASCO</b>	<b>GUADALUPE HIDALGO NARRIAS</b>
<b>ATSAM ASOCIACION DE TRABAJADORES DE SALUD MUNICIPAL</b>	<b>PATRICIA MONTERO CASTELLANO</b>

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

#### **4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Sra. Hidalgo, dice que hay una carta de la Junta de Vecinos N° 9 de Canto del Agua donde solicitan colocarle a la carretera 432 (camino rural) el nombre de Digno Araya Rojas, quien es un habitante de esa zona rural y va a cumplir 100 años el 22 de septiembre.

El Concejo comenta y analiza dicha solicitud y deciden tomar un acuerdo cuando tengan más antecedentes.

Sra. Hidalgo, dice que hay una solicitud de un joven, el Sr. Hermes Luis Castillo, para presentar un proyecto de verano, esta persona se encuentra en la sala y a continuación se le cede la palabra.

Sr. Castillo, mediante data show da a conocer el proyecto veraniego que consiste en instalar un pub en la playa grande.

El Concejo comenta, consulta y sugiere, por ultimo deciden apoyar este proyecto, pero que debe afinar previamente algunos detalles de funcionamiento con el municipio.

#### **5- PUNTOS VARIOS.**

No hay.

Sra. Hidalgo, siendo las 15:45 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**CARMEN HIDALGO NARRIAS**  
Presidenta (s)  
Concejo Municipal